308-EPMSCMON- DIRE- 007
Montería, marzo 5 de 2018

Señores
RAPI CHICKEN
Ciudad

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública No. 308-00007-2018.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y articulo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 2015, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

<table>
<tr><td rowspan="7">CONTRATISTA</td><td>NOMBRE: RAPI CHICKEN</td></tr>
<tr><td>Nit: 106559869-0</td></tr>
<tr><td>Representante legal: JULIETH MARCELA PERAZA TORRES</td></tr>
<tr><td>Identificación: 1.065.598.692</td></tr>
<tr><td>Dirección: Calle 14 No. 8 – 59 Valledupar</td></tr>
<tr><td>Teléfono: 5807851 - 3012605561</td></tr>
<tr><td>Correo: juliethperaza19@hotmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>Contratar EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MONTERÍA.
El CONTRATISTA se obliga para con el EPMSC Montería, en el cumplimiento de este Contrato a: 1) Suministrar los siguiente elementos:
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>CANT.</th><th>V/ UNIT</th><th>V/TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Escoba plástica cerda suave. Buena calidad</td><td>90</td><td>4,450.00</td><td>400,500.00</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Trapero de 12 onzas</td><td>80</td><td>9,600.00</td><td>768,000.00</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Desinfectante pimpina x 20 litros aromas lavanda, citronela y floral.</td><td>5</td><td>75,200.00</td><td>376,000.00</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Detergente en polvo paca x 96 unidades x 125 g</td><td>5</td><td>127,000.00</td><td>635,000.00</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Blanqueador caja 24 u x 500 ml.</td><td>5</td><td>49,500.00</td><td>247,500.00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>2,427,000.00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato producto del presente proceso será de quince (15) días o hasta agotar el valor contratado, contados a partir de la legalización del contrato.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS MCTE. ($2.427.000) EXCLUIDO IVA, con cargo al certificado de disponibilidad</td></tr>
</table>

	No.918 de febrero 13 de 2018 Rubro PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, por valor $2.453.247.
FORMA DE PAGO	El EPMSC Montería cancelará en un solo contado, de acuerdo al recibo de los productos, con la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y pagos parafiscales, estos últimos si hubiere lugar a ellos, y, de la respectiva certificación o Acta expedida por el supervisor del contrato, sobre el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de la misma. La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley 633 de 2000. Dichos dineros serán depositados en la cuenta corriente o de ahorros del banco según consta en la certificación bancaria aportada por el contratista
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de Almacén del establecimiento, señor NESTOR NEGRETE MONTIEL o quien haga sus veces. Quien deberá observar en el ejercicio de sus funciones lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 4° y numeral 1) del artículo 26 de la Ley 80 de 1993.
SITIO DE ENTREGA	Los elementos serán recibidos en la calle 35 Cra 23 Barrio San José en la ciudad de Montería.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LUIS JOSE VERGARA FARAK
Director EPMSCMON

Elaboró: Astrid Herrera A.
Reviso: L uis Vergara F
05/03/2018.